

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
PERÚ LIBERTARIO

PLAN DE TRABAJO territorial

GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO “2019-2022 “

REGIÓN : LIMA PROVINCIAS

PROVINCIA : HUARAL

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. PRINCIPIOS Y VALORES
- III. BREVE DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL
- IV. OBJETIVOS Y POTENCIALIDADES
- V. PROBLEMATICAS POR DIMENSIONES
- VI. VISIÓN DE DESARROLLO
- VII. PLAN DE ACCION POR DIMENSIONES
- VIII. METAS
- IX. ESTRATEGIAS
- X. RESUMEN POR DIMENSIONES

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019 -2022

PROVINCIA DE HUARAL

I. INTRODUCCIÓN.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones y la Ley Municipal, el candidato a la Alcaldía por la Provincial del Huaral, en la Región Lima Provincias, Jean Marco Requena Alvarado, propone la realización del Plan de Gobierno al Equipo Técnico del Partido Político Nacional Perú Libertario correspondiente al periodo 2019 – 2022, el mismo que busca un planteamiento de promover y fortalecer el desarrollo integral concertado la provincia de Huaral.

El bienestar y el desarrollo en la provincia de Huaral, deberá ser mediante el fortalecimiento de la agricultura , así como el Fortalecimiento en la producción con sostenimiento a largo plazo, que llegue a generar las condiciones adecuadas para que el ciudadano Huaralino consiga su desarrollo integral, esta es la meta principal que nos trazamos, como un Emblemático Gobierno Municipal, más aun específicamente tratándose de la Provincia de Huaral, conocida como la “CAPITAL DE LA AGRICULTURA”

Como Partido Político, consolidado y democrático, en HUARAL se propone trabajar arduamente para forjar un

gobierno local con Armonía, Igualdad y Justicia Social, buscando ser el centro donde giren todas las actividades contribuyendo a una sociedad con valores y principios, para así promover y elevar el nivel y la calidad de vida de la Población de nuestra Provincia. Acogiendo una visión de un futuro mejor que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales

Conocedores del Plan de Desarrollo Concertado de nuestra Provincia y Región, nuestro propósito es encaminar los proyectos que realmente cumplan un excelente fin, en consecuencia el potencial agrícola es nuestra columna vertebral de la economía, en términos económicos es nuestra fortaleza, es por ello, que en un futuro inmediato, se le dará a la agricultura el lugar que le corresponde como fuente primordial generadora de trabajo y economía, en beneficio de la población de la provincia de Huaral. Puesto que muchos proyectos realizados de la Gestión actual, carecen de orientación técnica (Plan Agrícola, siembra y cosecha de Agua, alcances de programas del MINAGRI, proyectos de inversión, promoción de la agro exportación sostenible y otros podría beneficiar ampliamente a la agricultura Huaralina). Etc. Por ver a la agricultura como la última rueda del coche o por falta de conocimiento y voluntad política de buscar su desarrollo.

Es así que nuestro partido político, tiene el firme propósito de lograr estos proyectos, con la ayuda en conjunto de todos los

afiliados y la población en general de la provincia, para así ver realizados los sueños que siempre hemos tenido, elevando a mejorar nuestra calidad de vida, ofreciéndoles un futuro mejor.

La presente propuesta de Plan de Gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

□□ El Partido Político Nacional Perú Libertario es la avanzada del futuro socialismo peruano, dispuesto al cambio y la transformación, acorde a nuestros tiempos y nuestra realidad. Está representado estatutariamente por su Comité Ejecutivo Nacional como máxima autoridad jerárquica, quien asume su rol como la principal e indiscutible fuerza dirigente. La Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre es el organismo supremo cuyo esfuerzo se orienta a sentar las bases ideológicas, políticas y programáticas como resultado del intercambio de ideas entre nuestra organización y el pueblo en general.. .

Porqué decidimos existir

El descrédito en que se hallan sumidos los partidos políticos en nuestro país nos obliga a plantear una solución desde

otra perspectiva ideológica, política y programática. Actualmente los partidos se han convertido en simples defensores de intereses individuales y de grupo; no existe una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; no existen mecanismos democráticos para que cumplan lo que prometieron en campaña; actúan como empresas que hacen lo que diga el empresario; no constituyen una alternativa de redención del pueblo; no existe renovación de líderes en sus direcciones; existe transfuguismo impune en el ejercicio del poder; son altamente dependientes de los poderes de facto; reina la inseguridad y el temor para tomar decisiones que reivindiquen al pueblo; no tienen el interés de revolucionar la sociedad, sino de administrar la crisis; no cuentan con partidarios ni aliados en los niveles gubernamentales subnacionales; no tienen el mínimo interés de organizar su militancia post elecciones; son fusibles y no trabajan para proyectos de largo plazo; fortalecen la imagen personal antes que la organizacional; existe ausencia de requisitos mínimos para ejercer el cargo público; etc. Frente a esta crisis basada en la desesperanza del pueblo peruano planteamos nuestro derecho a la existencia como un nuevo partido político, que en el ejercicio de la democracia y la Ley de Partidos Políticos del Perú, genere un nuevo orden político en el país, con nuevas concepciones teóricas y las nuevas prácticas de buen gobierno.

Defendemos el pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, opinión y de autodeterminación de los pueblos, por lo que el PPNPL se sustenta en seis principios fundamentales: internacionalista, por su solidaridad con todos los pueblos del mundo; inclusivo (es incompatible con cualquier tipo de discriminación), democrático (se somete a la voluntad popular), descentralista (pugna el desarrollo decidido al interior del país), humanista (promueve valores y principios a gran escala) y soberano (porque defiende la independencia de la patria al precio de cualquier sacrificio).

Coadyuva, mediante la polémica, a discernir críticamente los intereses de una clase o de otra que pueden presentarse tras cualquier modalidad o fenómeno aparente, dilucidando las nuevas formas de opresión, conquista y liberación en nuestra patria, en aras de construir un proyecto nacional que englobe las aspiraciones de la mayoría de nuestros pueblos, que serán plasmados en el Programa del PPNPL. Nuestra organización en su primera etapa de lucha está consciente que se llegará al triunfo electoral gracias a la articulación de un gran frente.

En tal sentido el Partido Político Peru Libertario se presenta en estas elecciones regionales como una alternativa clara de cambios en la forma de hacer gobierno, en este caso particular, el del gobierno regional de lima provincias.

Somos un grupo de personas que en su mayoría no hemos ocupado cargo alguno, un grupo humano que hemos abandonado la esquina cómoda del solo criticar y quejarse para asumir un rol más importante en nuestras vidas, cuál es ocupar y dirigir cargos que hasta este momento están en manos de grupos de amigos que se han enquistado en el poder sin dar muestras de dar un paso al costado, es más, pretenden eternamente gobernarnos, reciclándose en cada contienda electoral. esto por supuesto genera frustración y desilusión en la población quien ve que otra vez se repite eso de votar por el menos malo y no por una alternativa real de cambios en favor de nuestros pueblos y las personas que la habitan.

III. BREVE DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL.

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE HUARAL



III. BREVE DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL.

El Distrito de Huaral, fundado del 31 de octubre de 1890, se ubica al norte de la capital del Perú iniciando su territorio por el lado litoral en el km 56 de la panamericana norte a la mitad del “Serpentín de Pasamayo” es un antiguo poblado que ha crecido con la modernidad sin perder sus características propias de la ciudad provinciana y que estando a 75 km de Lima gran parte de su territorio es agrícola, rural y urbano, emergiendo rápidamente en la parte

comercial y principalmente destaca en lo que se refiere a agricultura, turismo y gastronomía.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL

NUMERO DE UBIGEO 150601 (DISTRITO DE HUARAL)

ALTITUD GEOGRÁFICA 188 msnm

SUPERFICIE 640.76 km²

LÍMITE GEOGRÁFICO

POR EL NORTE PROVINCIA DE HUAURA

POR EL SUR DISTRITO DE AUCALLAMA

POR ESTE DISTRITO DE IHUARI

POR EL OESTE DISTRITO DE CHANCAY

DIVISIÓN GEOGRÁFICA

URBANIZACIONES 33

CENTROS POBLADOS 35

ASENTAMIENTOS HUMANOS 26

PUEBLOS JÓVENES 01

LOTIZADORAS 68

ASOCIACIONES DE VIVIENDAS 34

Su clima es muy húmedo y semi-cálido, con temperaturas que bordean los 30°C en verano y que fluctúan entre 15.9°C y 19.9°C en invierno.

□ Según la ocupación del jefe de familia, el 40% se dedican a la actividad agrícola en toda su amplitud en la provincia, el 15% realizan trabajos en forma independiente,

el 5% se dedica al comercio informal y un 30% a otras actividades.

□ En lo referente al grado de instrucción de los padres de familia, el 64% tiene secundaria completa, el 15% posee primaria completa, el 1% primaria incompleta y 20% son universitarios y técnicos,

□ En lo concerniente al nivel de ingresos que perciben los padres de familia, el 62% perciben ingresos mensuales menores a S/. 930.00, el 22 % entre S/. 931 y S/. 1,000.00, el 9% perciben ingresos entre S/. 1,500.00 y S/. 2,100.00 y el 7 % ingresos superiores a los anteriores.

□ En lo concerniente a la situación de su vivienda, el 97% tiene vivienda propia, el 1% vive en viviendas alquiladas y el 02% en otro tipo.

□ El 80% vive en casa independiente, el 10% en una vivienda improvisada, el 5% vive en hoteles y/o hospedajes y el 5% en otro tipo

□ En lo referente a los servicios de las viviendas, el 12 % no posee ningún servicio, el 63% tiene luz eléctrica, el 65% cuenta con agua potable y el 25% no cuenta con desagüe

COMO PREÁMBULO FUNCIONAL:

Teniendo en cuenta las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de Salud, Educación, Saneamiento Básico (Aguas Residuales), Medio Ambientales ,(Residuos Sólidos), Turismo (Hotelería, Guía Turística, Transporte y el buen trato), Vivienda, Fortalecimiento de la Producción Agrícola, Abastecimiento, Recreación, Promoción de la Micro Empresa (Pymes y Mypes) y Seguridad Ciudadana; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que:

- 1.- Existe un 29 % a 17% de pobreza en las comunidades y AA. HH de la provincia de Huaral que deben ser atendidas de manera oportuna garantizando la calidad de vida y el acceso a las oportunidades.
- 2.- Desconocimiento de la Municipalidad de la existencia de su población con desniveles económicamente bajos los mismos que demandan proyectos a nivel de los 12 distritos de la Provincia de Huaral.
2. Actualmente la Agricultura está abandonada, no existen sistemas tecnificados de riego, control del medio ambiente, producción, abastecimiento de agua, mercados sostenibles entre otros aspectos.
3. Falta concluir con el reordenamiento y saneamiento físico legal de terrenos y construcción de obras públicas de impacto social y necesidad pública en la provincia..

4. Necesidad de Fortalecer el desarrollo Económico sostenible en los 12 distritos con la finalidad de mejorar la producción agrícola, pecuaria y turística con valor agregado.

5. Las Comunidades parte alta y parte baja del Distrito carecen de condiciones adecuadas de primeros auxilios para su atención a la salud, sea por falta de gestión, trámites burocráticos u otros.

6.

7 El centralismo económico (las inversiones con mayor contenido de empleo se concentran en las poblaciones de mayor densidad marginando a los poblados menores).

8 Acceso deficiente a los servicios de salud, el cual debe darse en forma oportuna, adecuada, rápida y sobre todo humana y de calidad.

Se debe de promover la agricultura, con la finalidad de impulsar un plan de desarrollo para la exportación con valor agregado, implementación del reordenamiento territorial y regularización del saneamiento físico legal de los terrenos con el fin de darle un valor agregado a los terrenos e identificar donde se pueden realizar los proyectos de infraestructura y que espacios es de vital importancia conservarlos para las actividades agrícolas y pecuarias. Es una gran necesidad fortalecer un desarrollo económico sostenible con respecto a la producción agrícola con sostenimiento, mejorar la calidad de los animales mayores y menores en todo el distrito y promover las boticas municipales en las comunidades y AA.HH que requiera su implementación, con el fin de brindar una atención de

medicamentos a costos sociales, la creación de micro y pequeña empresa, y finalmente el fomento de programas de capacitación, todo ello con la finalidad de mejorar y elevar la calidad de vida de toda la Población de nuestra provincia de Huaral

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto, nuestro Partido Político Todos por el Perú, frente a esta problemática, plantea la implementación y ejecución del presente Plan de Gobierno dentro del marco institucional, legal y democrático.

Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 2797, Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864, Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

IV. OBJETIVOS Y POTENCIALIDADES

4.1 Objetivo general.

“Ejecutar un Gobierno Municipal Provincial, orientado al desarrollo de la agricultura, el emprendimiento, El deporte, la educación y la salud de calidad, el Turismo

y Fortalecimiento del desarrollo productivo sostenible, con el respeto al medioambiente y los animales, administrando sus recursos con firmeza, honradez, moralidad, igualdad y trabajo orientadas al beneficio de nuestra provincia.”

4.2 Potencialidades.

- Huaral, cuenta con un valle bendecido para el desarrollo de la agricultura y el turismo, capaz de atender a miles de ciudadanos de nuestra provincia, la capital y el extranjero.
- Visitas constantes de los Turistas Nacionales a nuestros centros arqueológicos, playas, haciendas y rutas gastronómicas.
- Contamos con mayor cantidad de agua dulce que muchas otras provincias, estas deben ser cuidadas para el consumo humano y la agricultura, tenemos una geografía adecuada para implementar represas.
- Los pobladores de los 12 distritos cuentan con terreno apropiado para el desarrollo productivo de su producción y ambientes para la mejora de sus animales mayores y menores.
- Existen terrenos apropiados para las Ejecuciones de Obras, en materia de infraestructura en las comunidades.

- Huaral como muchos pueblos de nuestro Perú cuenta con gran cantidad de profesionales y emprendedores, que pueden encaminar grandes proyectos de desarrollo sostenible, por esa razón apostamos por ese potencial y fortaleceremos el talento humano.

V. PROBLEMATICAS POR DIMENCIONES:

DIMENCION SOCIAL:

(a) Educación.

- Altos índices de jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Creciente desinterés por la educación.
- Desatención a los Docentes y Carencias de Programas de fortalecimiento educativo y humano en todas sus etapas.
- Precarias condiciones en la infraestructura y logística en Instituciones Educativas.
- Carencia de orientación vocacional efectiva
- Poca cobertura del programa EDUCA JOVEN.

(b) Salud, saneamiento y servicios básicos.

- La salud del poblador huaralino esta desatendida careciendo de especialidades, condiciones logísticas y personal capacitado.
- Las Comunidades parte alta carecen de condiciones adecuadas de primeros auxilios para su atención a la

salud, sea por falta de gestión, trámites burocráticos u otros.

- La anemia crónica que afecta a los pobladores de nuestra provincia en especial los niños.
- Altos índices de embarazo y ETS
- Precario o inexistente acceso a los servicios básicos.
- Obras Inconclusas por burocracia, falta de voluntad política o corrupción.
- Contaminación ambiental por diversos agentes como el poblador, las empresas y hasta la MPH.
- Falta concluir con el reordenamiento y saneamiento físico legal de terrenos y construcción de obras públicas de impacto social y necesidad pública en la provincia
- Existen infraestructuras inadecuadas y caminos intransitables.

(c) Deporte y Cultura.

- Falta de promoción responsable y sostenible del deporte en sus diferentes disciplinas.
- Carencia de infraestructuras deportivas.
- Desconocimiento del valor cultural, social, de bienestar físico, desarrollo económico que se genera entorno a la buena gestión del deporte.
- Desatención al fortalecimiento de la identidad y las diversas expresiones culturales.

(d) Seguridad Ciudadana.

- Carencia de un plan estratégico de seguridad ciudadana integrado, eficiente y sostenible.
- Altos índices de percepción de la Inseguridad Ciudadana en diversas expresiones que mantienen a la población con el continuo temor por su integridad física y bienes.
- Falta de Profesionales Capacitados en el Serenazgo Municipal.

DIMENSIÓN ECONOMICA.

- Deficiente administración, promoción y planificación de la agricultura. Carece de Tecnología y Falta desarrollar una adecuada producción agrícola sostenible a nivel parcelario en los 12 distritos de la Provincia de Huaral.
- Centralismo económico y monopolios.
- Inexistente plan de integración de la cultura el turismo, la gastronomía, la agricultura y otros como estrategia de integración económica.
- Falta de asesoramiento e incentivos a nuevos proyectos empresariales.
- Precarias de vías de acceso.
- Existe un 29 % a 17% de pobreza en las comunidades y AA. HH de la provincia de Huaral que deben ser atendidas de manera oportuna garantizando la calidad de vida y el acceso a las oportunidades.

-
- Existe un 29% al 17% de la tasa de pobreza en las Comunidades Campesinas, AA.UU, C.P de la Provincia.
- No existe un plan de reordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible que tenga como pilares el cuidado del medio ambiente, el preservar las áreas agrícolas, al integración de los diversos sectores sociales y el desarrollo urbanístico ordenado.
- Falta la mejora de sus animales mayores y menores.

DIMENSION AMBIENTAL:

- Olvido total a la preservación de nuestro recurso hídrico vital.
- Contaminación ambiental desatendida y promovida por la Municipalidad Provincial.
- Falta de fiscalización a los actores contaminantes.
- Inexistentes políticas y programas de reforestación.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

- Mala Administración de los Recursos Municipales.
- Desconocimiento de la Municipalidad de la existencia de su población con desniveles

económicamente bajos los mismos que demandan proyectos a nivel de los 12 distritos de la Provincia de Huaral.

- Falta de profesional idóneo en las áreas correspondientes con voluntad de servicio.
- Tramites Burocráticos.
- Ordenanzas Desfasadas.
- Falta de políticas de integración entre la MPH y el pueblo Huaralino.

VI. VISION DE DESARROLLO

“Satisfacer las necesidades y demandas de la población de Huaral, Fortalecimiento del desarrollo productivo integral y sostenible, mejorando los Proyectos Productivos en materia Agrícola y Ganadera, implementación del plan “Huaral Seguro” para prevenir y combatir la delincuencia en sus diversas modalidades, creación de farmacias Municipales, reordenamiento y saneamiento físico legal de terrenos, para luego gestionar proyectos de agua y desagüe, pistas y veredas con criterios técnicos y visión de futuro. Construcción y mejoramiento de las infraestructuras, del complejo JAYIMI e implementación de actividades autosostenibles, creación del albergues animalistas, ciclo vías y circuitos turísticos diversos e integradores, programas de fortalecimiento de la educación, generar el acceso a los servicios de salud de calidad, garantizar un ambiente saludable en todos sus aspectos promoviendo una cultura

ambiental “Huaral te quiero verde” propio de una sociedad educada, Gestionado adecuadamente el recurso hídrico vital y otros la cual contribuirá a mejorar y a elevar la condición y la calidad de vida ofreciéndoles un futuro mejor a los Huaralinos.

VII. PLAN DE ACCIÓN POR DIMENSIONES.

7.1 DIMENSION SOCIAL.

(a) Educación.

- Promover concursos estudiantiles buscando valores y premiando a los mejores alumnos de los colegios públicos.
- Creación del CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD Y SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD
- Promover la capacitación de los docentes e involucrarnos en el proceso de formación de los niños y jóvenes de nuestra provincia de Huaral
- Promover y realizar la educación del cuidado del medio ambiente.
- Promover el reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Realizar eventos educativos, deportivos, culturales, entre otros en beneficio de nuestra provincia.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo (P.E.I) en la jurisdicción en coordinación con la

Unidad de Gestión Educativa Local, que corresponde a la Municipalidad Provincial de Huaral.

- Gestionar la construcción, equipamiento, y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a las Instituciones Educativas de acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de bibliotecas escolares y populares físicas o virtuales en las Instituciones en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa y el Ministerio de Educación.
- Capacitaciones, en materia de tutoría, para el desarrollo y estima personal de la población estudiantil.
- Promover la creación de la CASA DEL DOCENTE donde se realizara la capacitación e investigación para el desarrollo de una mejor educación en nuestra provincia.
- Realizar las coordinaciones con los Programas del Ministerio de Educación, para erradicar la brecha y/o porcentaje de analfabetismo y, falta oportunidades educativas en las zonas donde no se cuenta con recursos educativos de nuestra Provincia de Huaral.

- Promover el programa de fortalecimiento HUARAL EDUCA que acompañara el desarrollo integral desde el embarazo hasta su consolidación como un ser humano productivo para la sociedad.

(c) Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Ejecutar y formular convenios en Cooperación Interinstitucional, para Campañas de Salud entre otros, crear y fortalecer las Boticas Municipales, con medicamentos que estén al alcance de nuestra población y así, contar con medicamentos indispensables para cualquier tipo de dolencia que aqueje a las poblaciones de bajos recurso. Y así cumplir con los más necesitados.
- Promover la realización de campañas de salud gratuita con médicos especialistas en coordinación con los puestos de salud del distrito.
- Culminar el proceso de saneamiento físico legal, para promover el acceso a los servicios básicos.
- Implementar y Monitorear el Procesamiento de Residuos Sólidos, la cual generará puesto de trabajo, Energía Eléctrica, Gas Metano, la acumulación de Materia, Prima, como el Cartón, Plástico, Madera, Metales, y residuos orgánicos, los cuales generará economía al Distrito y a la vez, salubridad al no contar con focos infecciosos dentro y fuera de nuestra provincia de Huaral.

- Implementación y funcionamiento de botiquines comunales (Club de Madres o Vaso de leche) de salud en los distritos, C.C, C.P. P.J.
- Implementar políticas que reduzcan la morbilidad en todas sus fases.
- Gestionar la creación de un policlínico y farmacia municipal.
- Trabajaremos también en la SALUD MENTAL un sector desatendido totalmente y que hoy es generadora de muchos de los problemas sociales.
- Promover la creación del Centro Municipal de Atención Animalista (Brigadas, albergue, veterinaria)
- Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Perfiles de Proyectos de “Construcción y mejoramiento de caminos de herradura, Asfaltado de pistas zona urbana, construcción de veredas, parques y Jardines en los centros poblados mediante el debido proceso”, para luego realizar las gestiones del financiamiento de los proyectos

(c) Deporte y cultura.

- Gestionar la Construcción de la Villa deportiva que promueva el acceso a diferentes disciplinas deportivas
- Promover campeonato inter disciplinarios.
- Integración de los artesanos de cada centro poblado de la provincia a través de la realización

de ferias y encuentros de intercambio cultural con todos los distritos cuando sea necesario.

- Centro Cultural de Huaral. Creación del Museo Arqueológico y
- Mejoramiento del Complejo Jayimi para albergar actividades relacionadas a las artes plásticas, la música, la cultura, la educación, el emprendimiento, el deporte, el voluntariado entre otros.
- Fomentar el fortalecimiento de la identidad revalorando nuestras expresiones endémicas y centros arqueológicos.

(d) SEGURIDAD CIUDADANA

“Huaral Seguro”

- Realizar patrullaje en bicicleta y a pie con el fin de socializar y conocer la problemática de la población.
- Organizar e implementar un sistema de alarma vecinal en los barrios de cada zona en caso de Delincuencia o robo.
- Implementar actividades de prevención delincencial, capacitación y reinserción social,

- Identificación y Zonificación de áreas de mayor incidencia de inseguridad.
- Descentralización de actividades socio económicas.
- Implementar más cámara de video y patrullaje en lugares debidamente identificado la delincuencia.
- Elección y capacitación de un personal del SERENAZGO capaz de articular con los moradores y buen trato personal

7.2 DIMENSION ECONOMICA.

- Promover el desarrollo agrícola sostenible como fortaleza económica de nuestra provincia.
- Promover el mejoramiento de los animales mayores y menores.
- Realización de rendiciones de los programas sociales en su centro poblado con sus respectivas organizaciones (local comunal y vaso de leche).
- Mejoramiento e implementación a las organizaciones sociales de base de la provincia de Huaral.
- Apoyo a las organizaciones sociales de base, organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Creación del CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD Y SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD

- Crear una caja municipal de ahorros con crédito de corto y mediano plazo para las PYMES como financiamiento.
- Implementar un programa que atienda a los Jóvenes emprendedores con asesoría técnica y gestionar el financiamiento a los mejores proyectos empresariales que promuevan el desarrollo micro empresarial con inclusión social en nuestra Provincia.
- Concentrar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.
- Apresurar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos de las PYMES en el ámbito de la provincia, sin obviar las normas técnicas de seguridad, para las micro y pequeñas empresas.
- Crear el Primer BANCO DE DATOS en alianza con el sector privado para promover y desarrollar el valor agregado y mantener actualizado permanentemente el Registro de Micro y Pequeñas empresas, con constante capacitación.
- Ejecutar Construcción e implementar reordenamiento general vial, que descongestione el caos vehicular mediante un circuito vial y vías de evitamiento. Zonificar estratégicamente las calles de doble vía, línea amarilla y blanca, según corresponda.
- Crear un Terminal Terrestre Municipal

7.3 DIMENSION AMBIENTAL.

- Promover la construcción de plantas de tratamientos de residuos sólidos.
- Implementar una cultura ambiental en cada rincón de nuestra provincia en interacción con todas las instituciones.
- Fiscalizar eficiente y oportunamente a los actores contaminantes, la población, fábricas, mineras, agricultores, ganaderos entre otros.
- Promover los estudios correspondientes para la construcción de represas y embalses.
- Gestionar los estudios de agua, suelo y aire en las zonas de potenciales contaminantes.

7.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.

- Implementación de una página web actualizada en diferentes idiomas.
- Implementar un software, para la administración pública del municipio con el fin de optimizar los trámites, burocráticos documentarios en la Municipalidad y darle rapidez, eficiencia y una alta calidad de servicio a los diversos petitorios de los usuarios a quienes nos debemos, como institución.
- Promover cursos de manejo y manipulación de alimentos en comedores y vaso de leche en toda la provincia y proyectos de productivos.
- Incentivar los valores y el buen trato a los usuarios de a pie.
- Capacitación en atención al cliente al personal de la Municipalidad Provincial de Huaral.

- Organizar y crear la brigada de capacitadores para las diferentes actividades económicas de nuestra provincia.
- Creación e implementación de casetas de turismo descentralizados y guías capacitados.
- Optimizar funciones en las diferentes áreas, reorganizando competencias y creando nuevos espacios en el organigrama para la atención oportuna y eficiente de las diversas necesidades.

VIII. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

8.1.- Dimensión Social.

. Incremento en 20%. Al año 2022 en el acceso a servicios básicos. Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.

. Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50%. . Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia para niños menores de 5 años

. Reducción al año 2022 al 10% de viviendas sin título de propiedad.

. Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de agua potable

. Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.

. Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022.

. Al 2022 la población Huaralina conocerá en un 80% más su cultura y se fortalecerá la identidad.

. Al 2022 se promoverá 10 veces más actividades deportivas artistas y culturales que en la actualidad,

8.2.- Dimensión Económica.

. Al 2022 la PEA desocupada en la provincia habrá disminuido en un 20%

. Al año 2022 la agricultura Huaralina habrá sentado las bases de desarrollo sostenible para ser una potencia agrícola, más de un 50% de los agricultores tendrán acceso a los programas del estado y el plan agrícola provincial.

. El 2022 se habrá descentralizado la economía de manera integrada entre la costa la sierra y distritos.

. Promoción de las ferias bimestrales para la comercialización de productos agropecuarios al productor de la provincia.

. Al 2022 la escuela de emprendedores habrá beneficiado a más de 10 mil personas.

. Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

. Al 2022 el turismo se habrá incrementando en un 20% de manera sostenible e integradora.

. Al año 2022 se contará con el 80% de caminos rurales en buen estado

8.3.- Dimensión Ambiental

. Para el año 2022 nuestras reservas de agua dulce se habrán preservado en un 30% más y se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de represas en la parte alta de nuestra provincia.

. Al año 2022 el 70% de los agentes contaminantes habrán reducido y los niveles de contaminación en general.

. A partir del año 2022 facilitará licencias para construcción y emprendimientos ecológicos.

. A partir del año 2022 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verde

Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.

- . Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
- . A partir del año 2022 se tendrán zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligros de origen hospitalario.
- Al año 2022 el 100% de los de consumidores tendrán agua potable saludable.

8.4.- Dimensión Institucional

A partir del año 2019, tendremos una Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.

. A partir del 2019 tendremos un software actualizado para agilizar los trámites.

. A partir del año 2019, trabajaremos incansablemente para combatir la corrupción en la organización Municipal.

. A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.

. A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones técnicas y con voluntad de servicio al pueblo.

IX. ESTRATEGIA.

Al respecto planteamos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal provincial orientado al desarrollo de la agricultura , Fortalecimiento del turismo, la educación y la salud, administrando sus recursos con honradez, moralidad, igualdad y trabajo orientadas al

beneficio de nuestra provincia, tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: administrar y atender los recursos deben orientarse a la educación, la salud, seguridad, desarrollo económico, conservación ambiental, obras de infraestructura, programas sociales, se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN, CANON Y REGALIAS y Otras fuentes, así como de ONGs y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya y una sociedad moderna, justa y fraterna con igualdad para todos. Es fundamental contar con un gobierno GESTOR que pueda lograr canalizar las inversiones desde

los diferentes espacios de gobierno e instituciones. Implementaremos un gobierno REFORMISTA para sentar las bases del desarrollo de los próximos 20 años, en este escenario es necesario comunicar efectivamente a la población el proceso que se asumirá en nuestra gestión donde también es vital se involucre la población en la fiscalización y trabajo en equipo para lograr los objetivos.

X: RESUMEN POR DIMENSIONES

ROBLEMATICAS ENCONTRADAS		SOLUCIONES PROPUESTAS		METAS PROPUESTAS	
Dimensión Social					
1	Reducción del número de egresados de la población estudiantil del nivel secundario.	1	Asesoría e implementación del programa "Huaral Educa" para acompañar en el proceso de formación de los estudiantes, con personal especializado y en conjunto con los padres y docentes.	1	Incremento en 20%. Al año 2019 De las matrículas de la población estudiantil en el distrito, Con relación al año 2018.
2	Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2016 el 27.1% y de matemáticas al año 2016 el 14.2% de los estudiantes de nivel primario.	2	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
3	Creciente desinterés por la educación TRADICIONAL y falta de reorientación de la educación.	3	Implementar un centro de formación de habilidades múltiples para la gestión del talento humano y el fortalecimiento de la educación orientada a la diversidad y el futuro.	3	Al año 2022 se habrá reducido en un 50% los índices de este problema social. Tendremos personas con vocación pro el estudio y el emprendimiento.
4	Altos índices de desnutrición Infantil	4	Promover la alimentación saludable en cunas, jardines, escuelas. Como una política institucional.	4	Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia para niños menores de 5 años

5	Altos índices de Embarazo Adolescente y ETS.	5	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación a la problemática.	5	Reducción al año 2022 del 50% de embarazo adolescentes y en un 50% las ETS. En la provincia de HUARAL
6	Falta de atención a los Indigentes, limosneros, alcohólicos, personas con trastornos psicológicos abandonados	6	Implementaremos el plan "Huaral Humano" que promoverá el tratamiento, cuidado y reinserción, según el alcance que la ley lo permite.	6	Al 2022 se habrá reducido al 100% el índice de actual de personas con esta problemática.
7	Abandono al sector docente	7	Se promoverá la creación de la casa del docente donde se promoverá la capacitara e investigación para el desarrollo de la educación.	7	Al 2022 se triplicara el número de capacitaciones a la actualidad y la promoción de la investigación educativa.
8	Desinterés por el arte, la cultura, el deporte y por la juventud.	8	Crearemos el centro Cultural municipal de Huaral, repotenciaremos el complejo HAJIMI, Crear el Museo Arqueológico. se crea el CPJ – Huaral y su subgerencia.	8	Para el 2022 se desarrollara 10 veces más actividades deportivas, culturales, a la actualidad y se integrara más de 30 organizaciones juveniles.
9	Inseguridad Ciudadana generalizada	9	Se implementara el Programa Huaral Seguro, sistemas de cámara de seguridad, monitoreo, campañas educativas y plan de acción articulado para prevenir todo tipo de violencia y reaccionar oportunamente.	9	Al 2022 se reducirá los índices de inseguridad ciudadana en un 70% a la actualidad.
DIMENSION ECONOMICA					
10	Centralismo , falta de diversificación económica y obras de impacto		Descentralización, fortalecimiento sostenible de fuentes económicas como el turismo, la agricultura y otros. Gestión de Obras de Impacto Socioeconómico.		Al 2022 se habrá alcanzado el 40% de descentralización y 80% de reactivación de otras fuentes económicas.
11	Falta de empleo y apoyo al emprendedor		Capacitación y oportunidades para los NINIS y promoción del emprendimiento sostenible y social. Promoveremos la creación de una incubadora de proyectos.		Al 2022 se habrá conseguido atender al 70% de los involucrados en la problemática.
12	Pobreza y desigualdad social		Promover proyectos de inversión para mejorar el Acceso a los servicios básicos y programas de asistencia social sin distinción alguna.		Reducción de la extrema pobreza 100% y la pobreza en un 80%
DIMENSION AMBIENTAL					
13	Falta de políticas para preservar el agua dulce y obras correspondientes.		Desarrollaremos el plan institucional de siembra y cosecha de agua, proyectos de inversión para construcción de represas. Reforestación.		Para el año 2022 nuestras reservas de agua dulce se habrán preservado en un 30% más y se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de

			represas en la parte alta de nuestra provincia.
14	Consumo de agua contaminada	Promover el EIA en las zonas que corresponde y bajo los parámetros necesarios, para garantizar el consumo de agua saludable.	Al año 2022 el 100% de los consumidores tendrán agua potable saludable.
15	Carecía de cultura ambiental	Promover junto a la población la cultura de reciclaje, la limpieza, la cultura ambiental en general mediante incentivos y campañas.	Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
DIMENSION INSTITUCIONAL			
16	Falta de profesionales eficientes y con voluntad de servicio,	Se convocará y seleccionará eficientemente a los huaralinos profesionales, técnicos e intelectuales que quiera trabajar por el pueblo. Promoveremos una cultura de servicio y capacitaciones	A partir del año 2020 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones técnicas y con voluntad de servicio al pueblo.
17	Corrupción Institucional	Se promoverá una gestión transparente para confiabilidad de los ciudadanos y fiscalizando el uso del buen recurso en conjunto con la población.	A partir del año 2019, trabajaremos incansablemente para combatir la corrupción en la organización Municipal.
18	Ordenanzas Desfasadas y carencia de ordenanzas necesarias.	Modificar y promover ordenanzas que permitan reestructurar y marcar el camino para la buena convivencia y desarrollo de nuestra provincia.	Al 2022 todas las ordenanzas estarán actualizadas a la realidad local y será útiles para el desarrollo integral del pueblo Huaralino

